



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Extraordinaria en la noche de hoy viernes 28 de noviembre de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:40 horas, contando con la presencia de 27 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

ÚNICO PUNTO:

CONSIDERAR DENUNCIAS RECIBIDAS POR EDILES DEPARTAMENTALES RESIDENTES EN LA CIUDAD DE BELLA UNIÓN, ACERCA DE MALOS TRATOS EN EL MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN, ASÍ COMO LA NO COMPARCENCIA DE LA ALCALDESA AL LLAMADO A SALA REALIZADO POR EL CUERPO.

La Edila Eliss Acuña da lectura a una serie de denuncias presentadas ante el Municipio por malos tratos, discriminación y acoso, por funcionarios. Luego de que los Ediles brindaran sus diferentes opiniones con respecto al tema, se aprobaron las siguientes mociones presentadas en Sala:

Moción del Edil Andrés Rodríguez: “1. Solicitar al Intendente Departamental la creación de una bipartita de salud y seguridad ocupacional. 2. Que se inicie una investigación administrativa con la separación del cargo de las funcionarias denunciadas, hasta tanto no culmine la misma”.

Moción del Frente Amplio: “Solicitamos que el Ministerio de Trabajo instale una tripartita en Bella Unión (Intendencia, Sindicato y DINATRA) con el objetivo de solucionar todos los hechos denunciados”.

Segunda Moción del Frente Amplio: “Reiterar el llamado a Sala a la Alcaldesa y el Concejo de Bella Unión, a la brevedad”.

Tercera Moción del Frente Amplio: “Enviar los reclamos de los funcionarios, en tanto a comentarios racistas y xenófobos, a la Comisión Honoraria contra el Racismo, Xenofobia y toda forma de Discriminación”.

Moción del Edil Omar Dos Santos: “Reiterar el llamado a Sala a la señora Alcaldesa realizado ya por este Cuerpo. Coordinar con la Comisión de Asuntos Laborales de este Cuerpo para sesionar en Bella Unión al respeto citándose entre otros a la encargada de Recursos Humanos de la Alcaldía. Formular una reunión con el señor Intendente en el Edificio de la Intendencia, con los Coordinadores de Bancada para tratar de una vez por todas, el futuro de esta problemática a no repetirse”.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Siendo la hora 23:00 y habiéndose agotado el único punto del Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)

